ACORDADA Nº: 62 /2016.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 13 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Que por Acordada Nº: 132 /2015 se designó a la Sra. Carmen Ovejero Etchegaray, Auxiliar 3º, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº: 2 del Distrito Judicial Sur, quien asumió sus funciones el día 1º de diciembre del año dos mil quince y que por Acordada Nº 29/2016 se designó al Sr. Cristián Leonardo Pérez, Auxiliar 3º, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº: 2 del Distrito Judicial Norte, quien asumió sus funciones el día 30 de marzo del corriente año.

Habiéndose llevado a cabo los exámenes de interesados para ingresar al Poder Judicial los referidos agentes alcanzaron los objetivos de la primera instancia del examen, pero no pudieron superar la etapa de tipeo.

Toda vez que en su Acordada de designación la confirmación estaba sujeta a ello, se resuelve prorrogar el plazo de confirmación de los nombrados por el término de noventa (90) días.

A tal fin, se dispone realizar una capacitación con análisis de desempeño y examen de suficiencia a cargo de la Escuela Judicial que permita reconocer si los mencionados, en el plazo indicado, pueden alcanzar los objetivos propuestos, a resultas de la cual se procederá a la evaluación de su situación.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) PRORROGAR por noventa (90) días el término para la confirmación de la Sra. Carmen Ovejero Etchegaray, D.N.I. Nº: 30.547.997 ///

/// Legajo Nº: 804- dispuesta por Acordada Nº: 132/2015 como Auxiliar 3º (Niv 3 de la escala de remuneraciones) del Juzgado de primera Instancia Civil Comercial Nº: 2 del Distrito Judicial Sur y del Sr. Cristián Leonardo Pére D.N.I. Nº: 29.158.210 -Legajo Nº: 839- dispuesta por Acordada Nº: 29/20 como Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) del Juzgado primera Instancia Civil y Comercial Nº: 2 del Distrito Judicial Norte, conformidad a lo expuesto en los *considerandos*.

2º) DISPONER a tal fin que la Escuela Judicial diseñe un plan trabajo y capacitación de cien (100) horas que culmine con un examen suficiencia.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces d Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. *EDO. "13"*

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

Acuerdo registrado
bajo el Nº 82/16

Dr. CARLOS SALVADOR PARICO
Secretario de Superintendencia
Superior Tribunal de Justicia